

11
Pendiente manifesto, recitar del auxilio
del Ayuntamiento p.^o q. vayan dos Regid.
y los Indios en cada día al martel nuevo de
este Ayuntamiento p.^o vigilar sobre la seguridad
de las prisiones existentes en el mismo ay.
m.^o que se sea conducente, vigilando par-
ticularmente de noche, exponiendo de nuevo
para conocimiento p.^o el respectivo servicio,
y en su virtud esta exposición se conforma
con la dicha exposición, acordando que se
nombran p.^o Comisarios, con los Ind.
Principiando desde este día p.^o la pri-
mera Comisión, quedando al cargo del Sr.
Cebalero de tachar las papeleras de este
y q. el Sr. Cebalero a que se ha sobrecargado el
numero de presos, se nombran p.^o a su vicari-
o Juan de Capataz mayor del Pueblo Juan
Antonio Gallo, por las ventajas q.^o ofrece
este empleado; lo q. se haga presente al Sr.
Cebalero p.^o el Sr. Cebalero con el presupuesto de gan-
to mensual que originen los presos de ca-
da día, expresando a su Señoría que
o bien Dios. Ayuntamiento. manden con

